

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO MUNICIPAL
CIRCASIA-QUINDÍO**

Seis (6) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ejecutivo singular
Asunto: Auto requiere
Radicado: 63.190.40.89.001.2015.00144.00
Ejecutante: Cooperativa de Educadores del Quindío
Ejecutadas: Rosa Helena Domínguez de Ríos y Martha Cecilia Ríos Domínguez
Sustanciación: No. 146

En atención al memorial¹ allegado por la ejecutada Martha Cecilia Ríos Domínguez, en el que solicita que se expida certificación de este proceso, con la finalidad de aportarlo en la sucesión doble intestada de los causantes Rosa Helena Domínguez de Ríos y Pablo Emilio Ríos Amórtegui, siendo la primera parte ejecutada en este proceso, se requiere a la señora Ríos Domínguez aportar a este proceso el correspondiente certificado de defunción.

Notifíquese y Cúmplase

¹ Archivo digital No. 38.

Firmado Por:
German Alonso Ospina Escobar
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Circasia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9bdbe239e362ab229aa1c7f717ed4065b26e35628417ad68fe24436f94bf6873**

Documento generado en 06/05/2024 02:25:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>